



Diputados se pronuncian por limitar el “uso indiscriminado” de palabras en inglés en documentos oficiales



CDMX.- La **Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos** de la **Cámara de Diputados** ha avalado **prohibir el “uso indiscriminado” de palabras en inglés en documentos oficiales**, en un esfuerzo por **proteger la riqueza del español y la identidad cultural de México**.

La iniciativa fue presentada por la diputada **Ciria Salomón Durán** del **Partido Verde**, y ha recibido el respaldo de las distintas comisiones pertinentes. **Según el dictamen aprobado, se busca limitar el uso excesivo de anglicismos por parte de las autoridades del Estado en la comunicación institucional**.

Esta disposición apunta a que los servidores públicos de los tres niveles de gobierno eviten utilizar anglicismos y extranjerismos en sus comunicaciones oficiales, a menos que proporcionen una explicación adecuada para la sociedad en general.

<https://notigram.com/mexico/nacional/diputados-se-pronuncian-por-limitar-el-uso-indiscriminado-de-palabras-en-ingles-en-documentos-oficiales-20240526-1244500>